REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

VISTO la Resolución Nº 492/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se declara desierto el concurso para cubrir UN (1) cargo en la asignatura Técnicas Digitales I, de la especialidad Ingeniería Electrónica.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLOGÍCA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar desierto el concurso realizado en la Facultad Regional Avellaneda, para cubrir UN (1) cargo, en la asignatura Técnicas Digitales I, de la especialidad Ingeniería Electrónica.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1158/2003

map

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR